



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



MÉXICO SA

Norma Piña: sólo por joder // AMLO: “¿por qué se calla”? // Mafia judicial, topada

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

COMO DIRÍA EL gallego, lo hace sólo por joder, porque sabe —está obligada a saberlo— que su comportamiento es anticonstitucional, pero en su enfermizo intento entre las patas se lleva la de por sí ínfima credibilidad y escasísima dignidad del Poder Judicial. Pero Norma Piña insiste a sabiendas de que la Constitución se lo impide, al igual que a jueces y ministros que no dejan de presentar “recursos” en contra de la reforma recientemente promulgada por el Congreso.

LA JORNADA (IVÁN Evair Saldaña) lo reseña así: “la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, admitió ayer a trámite dos consultas más para revisar la constitucionalidad de la reforma al Poder Judicial de la Federación, acumulando ya nueve en las últimas dos semanas. Ambas fueron turnadas a la ministra Yasmín Esquivel, quien desde el pasado martes adelantó que su postura va porque la Corte ‘no tiene facultades’ para pronunciarse sobre la reforma judicial al tratarse de cambios a la Constitución, enmienda que entró en vigor el pasado 16 de septiembre”.

LOS MÁS RECIENTES “recursos” (que no los últimos) fueron presentados por “magistrados integrantes del Tribunal Colegiado de Apelación del Décimo Circuito” y “por magistrados y jueces de Circuito del Poder Judicial de la Federación”. Todos ellos le hacen el juego a Piña, a sabiendas, igual que aquella, de que no están legalmente facultados para intentar recusar la citada reforma ni su aprobación por el Legislativo. “El próximo 3 de octubre, el pleno de la Suprema Corte discutirá cuatro proyectos con posturas opuestas de ministros sobre las consultas de la reforma al P.J.F. Tres son de la ministra Esquivel, quien va por desechar las mismas, y uno es del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, que propone una vía para dar entrada a la consulta que busca frenar la enmienda constitucional” (ídem).

NO HAY QUE olvidar que fue el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá quien sólicitamente puso a disposición su casa, en las Lomas de Chapultepec, para que Norma Piña y Alejandro Alito Moreno se reunieran a cenar —con Santiago Creel, a la sazón coordinador de la campaña electoral de Xóchitl Gálvez y varios magistrados electorales como testigos— y cómo da cuan ilegalmente armaran sus enjuagues con miras al proceso electoral de 2024.

SUCIOS SON, SIN duda, pero en la mañanera de ayer, el presidente López Obrador se preguntó: “¿por qué la presidenta del Poder Judicial —Norma Piña— no fija su postura sobre esto? ¿Por qué se calla? ¿Por qué ese silencio cómplice de quienes no actúan de conformidad con el marco legal vigente y que están vulnerando el estado de derecho? ¿Se quedan callados? El caso de los jueces: se supone que están en huelga, ¿no?, pero siguen. Ojalá y se mantuviesen en huelga, porque siguen tomando ese tipo de decisiones. Yo no sé legalmente si esas resoluciones tienen valor jurídico, porque se declaró la huelga, el paro, que es completamente ilegal en el caso de servidores públicos de los poderes del Estado mexicano; entonces están actuando fuera de la legalidad”.

ALGO MÁS: “AHORA hay amparo para todo. ¿Qué, no hay un ministro de la Corte, de estos que invocan casi siempre de manera hipócrita el estado de derecho, que pueda llamar a la sensatez para convocar a jueces, a magistrados, a sus compañeros ministros, para que cese este proceder arbitrario, ilegal, que viola la Constitución? ¿Cómo están promoviendo amparos sin fundamento legal, amparo para que el instituto electoral no lleve a cabo la elección de los jueces, magistrados, ministros? ¿Cuál es el fundamento? Hasta el ex ministro de renombre, Diego Valdés, declaró que no hay fundamento legal para detener la reforma judicial”.

Y DE PILÓN: “me llama mucho la atención que movilizan a los trabajadores del Poder Judicial, y no sólo a ellos; también a los despachos de abogados y de las asociaciones de abogados; todos los que, de una u otra manera, se benefician con la red de componendas y de complicidades que prevalece en el Poder Judicial, los que no quieren que se acabe con la corrupción y que haya una verdadera impartición de justicia”.

ENTONCES, SI ALGO le quedara de dignidad, Norma Piña debe renunciar y junto a ella una caterva de jueces, magistrados y ministros que solo han dañado a la nación.

Las rebanadas del pastel

TODAVÍA NO CONOCEN el alcance real del poder militar ruso, pero ahí está el esperpéntico Joe Biden prometiendo al payasito de la tele Zelensky que “Rusia no ganará”, es decir, lo mismo que le ofreció hace dos años y medio, cuando inició la guerra. Entonces, no tienten a Putin.

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ ¿Por qué la presidenta del Poder Judicial, Norma Piña, no fija su postura sobre la

reforma?, preguntó el presidente López Obrador. Foto María Luisa Severiano